

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

19483 *Resolución de 24 de septiembre de 2025, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo decimotercero, apartado veinticinco, de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, se dispone la publicación de la rehabilitación del número de identificación fiscal B57307837 correspondiente a la entidad Edificaciones Rafael y David, SL, inscrita en el Registro Mercantil de Menorca el 3 de enero de 2005 y cuya revocación fue publicada en el BOE el día 7 de octubre de 2022. La rehabilitación ha sido acordada por la Administración de Menorca el 26 de marzo de 2024.

Madrid, 24 de septiembre de 2025.—La Directora del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rosa María Prieto del Rey.